



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00333072- -UNC-ME#FAUD - ENCUADERNACION LIBRO 00168

VISTO:

El Expediente Número EX-2024-00333072- -UNC-ME#FAUD, por el que el Área de Oficialía solicita la encuadernación de un libro para actas de examen, promoción y rectificativas en varios tomos;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita la encuadernación del Libro N° 00168 de actas de examen, promoción y rectificativas en varios tomos.

Que la compaginación del libro se genera a través del Sistema SIU GUARANÍ, la numeración de actas es automática para la cantidad de folios que contiene y la misma supera la posibilidad de encuadernar el libro en un solo tomo. Designando al Libro N° 00168 en Tomo A y B

Que Secretaría General ha tomado conocimiento y autoriza lo solicitado,

Por todo ello,

EL VICE-DECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la encuadernación del Libro N° 00168 -Tomos A y B, de actas de examen, promoción y rectificativas del Área Oficialía de la FAUD.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Área Oficialía, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

VJ/

